

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Rearmando a LXS USUARIXS

Corte, Federico. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

fv corte@gmail.com

López Coronel, Juan P. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

jlopezcoronel@gmail.com

Mauri, Marcela. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

marcelog.mauri@gmail.com

Vio, Marcela. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

marcelavio@gmail.com

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.18

08-2021

Abstract: Mediante una innovadora y visual propuesta los y las docentes proponen repensar el término "usuarios" desde distintas preguntas disparadoras para un proyecto transversal con perspectiva de género y proponiendo repensar los roles de género en la UNDAV.

Palabras claves: Transversalidad de género; Proyecto; Pedagogía feminista.

Cómo citar este texto:

Corte, F. et.al (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Rearmando a LXS USUARIXS. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Federico Corte

fvcorte@gmail.com



Juan P. López Coronel

jlopezcoronel@gmail.com



Marcelo Mauri

marcelog.mauri@gmail.com



Marcela Vio

marcelavio@gmail.com

Rearmando a LES USUARIXS





CAPACITACIÓN DOCENTE | LEY MICAELA

Lic. Victoria Primante
Lic. Malena Espeche



Agosto
2021

Diagnóstico

“Existe un sesgo sexo genérico binario en la categoría **Usuario** que es transversal a todas las asignaturas incluidas en la currícula de las carreras de diseño de la UNDAV”

Puede decirse que las nociones de Diseño Inclusivo y Diseño Universal son impulsadas para incluir a minorías de **usuarixs** que con frecuencia no son contempladas en los abordajes proyectuales. No obstante, en la práctica cotidiana de los talleres en los que se enseña el diseño, cuando se tematizan los términos mencionados emergen respuestas que amplían el universo de usuarixs pero que siguen dejando afuera a las **disidencias sexuales**.

Diseño inclusivo

- + Usuarios con capacidades diferentes
- + Adultos mayores
- + Infancia

¿las disidencias sexuales?

Propuesta

problematizar desde una perspectiva de género,
la categoría “usuariXs”

- a) Concientizar a docentes y estudiantes sobre el sesgo sexo genérico binario de la categoría “usuario”.
- b) Visibilizar los modos bajo los cuáles determinados objetos han reforzado las desigualdades de género adoptando y naturalizando los comportamientos de los “usuariXs”.
- c) Promover una perspectiva de género para la enseñanza y práctica del diseño.

¿Por qué es importante incorporar la perspectiva de género para revisar el concepto “usuario” ?



¿Por qué los guantes diseñados para las tareas de limpieza del hogar se proyectan considerando percentiles de usuarios de manos pequeñas? ¿Por qué los guantes diseñados para obra son grandes?

¿Existe un pensamiento sexualizado y jerarquizado que subordina a la mujer para cumplir determinados roles ?



¿De qué modo los objetos reproducen las jerarquizaciones de sexo genéricas binarias?



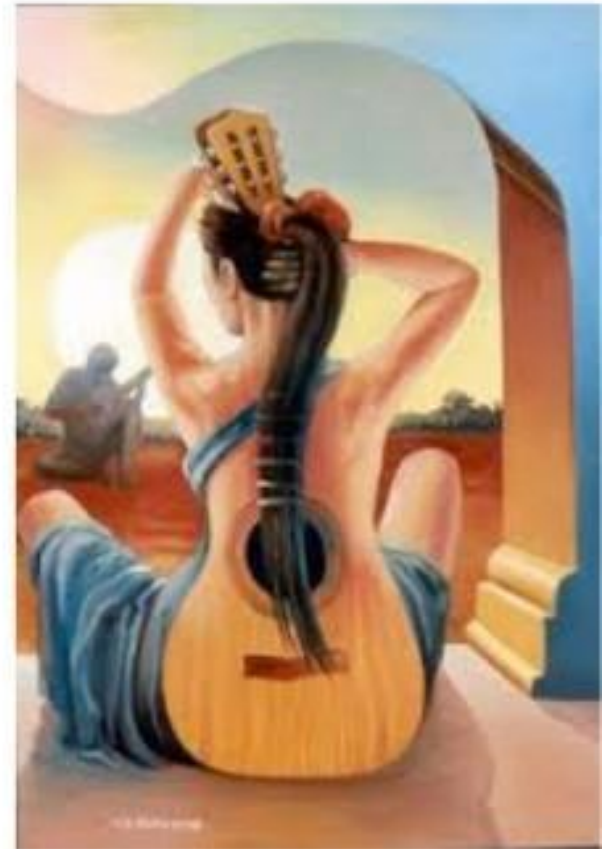
¿Cuáles son los miembros de la sociedad que quedan fuera del concepto “usuario” ?



¿Cuál sería el modo de pensar el diseño de objetos destinado a les usuarixs NO binarios?



¿Cómo desnaturalizar la referencia corporal que queda oculta en el concepto usuario y cómo incorporar otros cuerpos?



¿Es la función un atributo del objeto o depende de la persona que lo utiliza?

Los objetos completan su razón de ser desde la perspectiva de las personas, desde su capacidad para concebir lo invisible y lo inmaterial que nos rodea.



The Bean Chicago



Dona i Ocell Barcelona

¿La socialización por género es el modo adecuado para pensar al usuario?



¿El pensamiento industrial y la producción en serie condicionan el diseño de los objetos?



¿Puede el diseño comunicar políticas de igualdad y equidad promoviendo la distribución justa de derechos y oportunidades?

¿Si la sexualidad NO determina la identidad de las personas y las identidades de género se construyen, es necesario diseñar otros objetos?